

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6145 HILATURAS TEXTILES CREVILLENTE, S.A.L.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 167 de la vigente Ley de Sociedades de Capital, y en el art. 40 del Real Decreto Ley 8/2020 sobre medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, se convoca Junta General Ordinaria de socios de esta Sociedad, que habrá de celebrarse en el domicilio social de la entidad sito en Crevillent (03330), Polígono Industrial i-4, Nave 15, el día 25 de noviembre de 2020, a las 12 horas, en primera convocatoria o, en el mismo lugar y hora, el día 26 de noviembre de 2020, en segunda convocatoria, en el supuesto de que, por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, no pudiera celebrarse en primera convocatoria, para someter a exposición, discusión y posterior aprobación, los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2019, así como la aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Gestión.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2019.

Tercero.- Propuesta del Consejo de Administración para la creación con cargo a provisiones de un fondo de capitalización para atender las eventuales indemnizaciones por despido de los trabajadores de la empresa.

Cuarto.- Delegar y facultar al Órgano de Administración para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de Socios, y en particular, proceder al depósito de cuentas anuales objeto de aprobación.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de reunión de la Junta.

A partir de la presente convocatoria los socios podrán examinar, en el domicilio social de la empresa, y obtener, de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Socios, pudiendo, asimismo, pedir su entrega. Además, desde la publicación de la presente convocatoria, los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la Junta General de Socios, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día. Los socios que no asistan personalmente a la Junta General podrán hacerse representar en la misma por medio de otra persona, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidas por los Estatutos sociales y por la Ley de Sociedades de Capital.

Crevillent, 14 de octubre de 2020.- El Consejero Delegado del Consejo de Administración, Javier Galipienso Boj.

ID: A200048154-1